



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



1949-2019  
70 AÑOS DE  
GRATUIDAD  
UNIVERSITARIA

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **26 AGO 2019**

Expte. N°907-19

VISTO que el suscrito debe ausentarse de la Provincia en el período comprendido entre el 28 de agosto y el 05 de setiembre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que del 29 al 31 de agosto de 2019 asistirá al 82º Plenario de Rectores de Universidades, convocado por Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), a llevarse a cabo en la Universidad Nacional del Nordeste,

Que asimismo participará de reuniones en el Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia y Tecnología para tratar temas relacionados con el Sistema Nacional de Reconocimiento Académico de las Ingenierías;

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar a cargo del Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán al Señor Vicerrector, Ing. Sergio José PAGANI, en el período comprendido entre el 28 de agosto y 5 de setiembre de 2.019 por las razones expuestas en la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a la Dirección General de Personal, incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION N° **1225 2019**

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE  
SECRETARIA  
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO  
U.N.T.

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE  
AREA ADMINISTRATIVA  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
RECTORADO - U.N.T.